

Municipalidad de Turrubares
Acta de Sesión Ordinaria No.10-2019

Sesión Ordinaria No.10-2019, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos, del 27 de Febrero del año 2019.

Capítulo No.1. Comprobación del Quórum.

Artículo No.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No. 10-2019, correspondiente al día miércoles 27 de Febrero del año 2019. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: *Ana Ivonne Santamaría Monge, preside la sesión*

Mario Chavarría Chávez

Patricio González Quiros

Dinia Pérez Arias

Luis Salazar Monge

Regidores Suplentes: *Ana Jiménez Arias*

Síndicos propietarios: *Ana Patricia Agüero Jiménez*

Olga Madrigal Guadamuz

Mario Campos Brenes

Funcionarios: *Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal*

Carmen Dennys Agüero V, Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

Artículo No.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, somete a votación el Orden del día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera:

1. Comprobación del Quórum

2. Aprobación del Orden del día

3. Audiencias

Atender al Comisario Rigoberto Méndez Rivera

Jefe Delegación Policial de Turrubares

4. Lectura y aprobación del acta

5. Lectura de Correspondencia

6. Asuntos Varios

7. Mociones

Capítulo No.3. Audiencias

Artículo No.1. Comisario Rigoberto Méndez, gracias por el espacio. Todo va enfocado a los lineamientos que seguimos nosotros en base a la problemática del Cantón, que de una u otra forma nos siguen haciendo daño, y cuáles son los parámetros en los que hemos iniciado este año, especialmente con la autoridad judicial, aunque en este caso de los Fiscales coordinadores. Las generalidades del Cantón ya

ustedes saben la extensión 400 y resto de kilómetros, 40 oficiales es lo que tenemos, lo único que nos repusieron fue uno de los muchachos que se fue, es el Subjefe, nos dijeron que nos iban a dar personal no nos dieron, lo que sí logré recuperar fueron dos vehículos, le decía al Subjefe que sigamos con esa particularidad necesaria, en base al comportamiento criminal que tenemos en la zona. Aquí tenemos las escuadras de cómo se trabaja y el recurso que tenemos asignado a cada escuadra, como pueden ver generalmente nos quedamos en servicio principalmente en la noche, 6 o 7 oficiales a veces 8, para un Cantón tan grande como este. Entre las acciones Operativas lo primero que hice fue, llegamos a ver un informe donde el Fiscal coordinador en Puriscal y hablamos sobre la problemática que teníamos tanto en Carara, como los demás Distritos del Cantón, todo relacionado a los famosos Leonín, uno de ellos ya no está, murió, tenían 5 casos pendientes ahí, uno de los casos agredieron un adulto mayor. Entre diciembre y enero cometieron 4 asaltos a adultos mayores, es un proceso que se está llevando antes las autoridades judiciales, va muy avanzado, yo espero que con la pruebas que hay rapidito tengan una medida no cautelar, si no medida privativa de libertad, que solamente entre los Leonín y varios muchachos de aquí, fueron los que inflaron la incidencia delictiva del Cantón y ahorita llegó alias Perica a San Juan de Mata. Entonces el informe que yo le hago a la Fiscalía sobre el comportamiento de estos muchachos, de los procesos abiertos que tienen, y el grado de peligrosidad que se está generando, por parte de la Administración de la Justicia, en el caso de esos muchachos, ya deberían de decirles, vengan a firmar o vengan y arreglamos, debería ser una medida privativa de Libertad para ver cómo los sacamos de circulación, veo que este año a más tardar un mes, si yo no veo resultados positivos, les vuelvo a hacer el informe, vuelvo a venir a quejarme ante ustedes, porque no es que nosotros no hacemos el trabajo, es que hay otras instancias que no lo hacen. También logramos agarrar a Julio y otro muchacho cazando, se agarraron con unas iguanas dentro del bolso, con las resorterías, con perros, se pasó a la Fiscalía y la Fiscalía los tiene procesados. Con relación a los datos estadísticos, aquí vienen otros Cantones donde se puede observar que las incidencias van en aumento en relación al año pasado, 6 más, son 9, tres robos a Edificaciones, uno en el Bar en San Juan de Mata, el de la esquina, un día en la noche una señora observa las personas que se introducen a ese Bar, y no tiene la delicadeza de llamar, OIJ tiene los nombres de las personas y ahorita hay un descarte comparativo de huellas. El Otro es en la Iglesia aquí nueva que hicieron en el cruce, los señores le dan posada a un elemento de Jacó y de Orotina que tiene antecedentes Policiales por robo y demás, otro aquí arriba en un galerón, que se unió a uno de los muchachos de aquí están con un proceso abierto, por robo de Edificación, y un asalto, el robo que se ejecutó contra un señor Gringo eso está muy bien, eso se está trabajando con el OIJ, de hecho ustedes se van a dar cuenta, o yo vendré a dar las explicaciones del caso de cómo sucedieron los hechos y demás. Robos a vivienda, uno aquí en Delicias donde todos los vecinos ven quiénes se introducen a la vivienda, sacan el televisor y no se dignan llamar y cuando hacemos un informe a los Tribunales de los testigos que hay, van y se abstienen a declarar porque ellos no quieren problemas con nadie. El Hurto fue en el playón del Rió, a la gente que llega a acampar ahí. Otro ligado con el destace de ganado en la Pavona, a las 4 de la mañana, una gente llega en un carro a la zona, un sujeto se baja al frente de un corral, no llaman, llaman hasta el día siguiente, después del destace, lo que pasa es que ahí dejaron botado facturas de los fierros que utilizaron para el destace y del lugar donde los compraron en San José. Igualmente, antier pasó en la finca de los Rojas, ahí también cometieron y también el mismo modus operandi dejan una factura de un tramo donde compraron, entonces el OIJ, todo eso lo tiene y está trabajando para tales efectos. Nosotros siempre hacemos patrullaje, ahora nos estamos metiendo a cierta zona donde quedó muy bonito el trabajo del camino de La Lumbre a salir a la Isopa, es una ruta de Patrullaje que nosotros hacemos en la Madrugada, ahí nosotros estamos dando prioridad y más con los últimos robos de combustible que ha habido en la zona.

1.1. Regidor Luis Salazar, ahí nos hemos encontrado varios venados muertos, dejan el cuero y las patas nada más.

1.2. Comisario Rigoberto Méndez, eso fue lo que sucedió en ese último destace. Lo que les quiero decir con esto es que el Organismo va adelantado en esta situación a ver como los podemos agarrar infraganti. Los recorridos siempre se hacen hasta las 3, o 4 de la mañana.

1.3. Regidor Luis Salazar, talves una sugerencia, hay unos caminitos que han estado arreglando, todavía faltan algunos, que sería muy importante Coronel, que usted seleccionara alguien de toda confianza y que sea un buen trabajador, con ese cuadraciclo, porque en realidad la zona en los últimos años tiene mucho venado y la verdad es que se están dedicando muchísimo a eso, y ya uno conoce quiénes son y yo creo que hasta viven de eso y sería importante talves, que conozca la zona y con ese cuadraciclo entran a todo lado, con el carro es más difícil entrar a algunos caminos.

1.4. Comisario Rigoberto Méndez, es de consideración la sugerencia, de todas maneras nosotros como le digo, en los recorridos, parece mentira en el Sur nos ha ayudado mucho el Whatsapp que activamos con los ganaderos, porque se involucró también la gente de Garabito y que hemos estado haciendo retenes, parando vehículos en horas de la madrugada, a cualquier hora para efectos de ver si llevan algo, también se ha ido haciendo aquí, lo que pasa es que como dice usted, hay muchos trillos ahí que son un poco accesibles, sin embargo nosotros siempre hacemos los recorridos correspondientes a ver qué podemos detectar, yo creo que con esas facturas podamos llegar, siempre y cuando el tratamiento que le de la gente del OIJ, porque al menos allá en el lado San Luis y San Francisco que era donde teníamos mayores problemas, no se ha vuelto a presentar problemas de esta naturaleza. Aquí habla del destace de la Pavona, y de otros lugares a nivel Nacional, pero sobre todo el de la Pavona son casos en investigación. Aquí están los casos remitidos a los Tribunales, el decomiso de drogas por 20 millones, en diferentes sectores del Cantón. Llevamos en lo que va del año como 7 motocicletas decomisadas, con alteración de señas y marcas. A groso modo esta es la información que tenemos, si todo sale bien, tal vez este mes tengamos algunos operativos significativos en el Cantón, esperamos que den sus frutos. También abordamos aquí el Colegio Técnico con los perros, dieron positivo tres estudiantes. Hoy precisamente andábamos dejado las cartas, para intervenir otros Centros Educativos. La otra semana vamos para Tulín y así sucesivamente todos los programas preventivos. Las fiestas que se celebraron aquí, muy bien organizadas por la Comisión con todos los permisos al día, no hubo problemas de ninguna naturaleza, porque los años anteriores inclusive yo tuve que hacer informes, donde yo, nos exoneraban a nosotros de cualquier tipo de problema si pasaba algo, por no tener los permisos como lo establece la ley. Este año todo fue a derecho, estuvo muy bien.

1.5. Regidor Patricio González, a nivel de la gente que pregunta, a Luis le preguntan también, como por ejemplo con el parquecito, que nosotros comentamos aquí, y hablamos con la gente día a día. Nos cuestionan o nos preguntan algo, que no sabemos si es que el modo de trabajo de la policía, hoy día a cambiado, tal vez gente mayor nos dice, ya no vemos policías caminando, haciendo lo que llamaban rondas, dando vueltas, caminando, yo no sé explicarles, si es que hoy día la modalidad es nada más en el vehículo, si es en un cuadra, será que extrañan, y la modalidad ahora no es esa, extraña no ver al oficial haciendo su gira alrededor de la cancha, alrededor allá debajo de noche, quería que me explicara si eso ha cambiado, o si es una dinámica apropiada hacer ese tipo de caminatas, y se hacen en vehículo, para saber que decirle a la gente.

1.6. Comisario Rigoberto Méndez, si nosotros ponemos gente a recorrer de esquina a esquina paramos una Patrulla y a nivel de incidencia, nosotros podemos estar aquí en el centro, inmediatamente nos llaman, porque en San Pedro está pasando algo, o en Monterrey hay una situación, o hay un carro sospechoso, con asunto de una toma de Combustible por la Lumbre, entonces nos tenemos que trasladar. Ahora que tenemos dos carros uno queda aquí San Pablo, San Pedro, Purires, y el otro vehículo se va para San Juan de Mata, San Francisco y lo que pueda abarcar, y el otro en el sector Sur en Carara, sabe que es, la gente está acostumbrada a ver el policía de calle, y eso es importante por la percepción de seguridad

que genera eso, es bueno, pero si quisiéramos, Bijagual nos pide también eso, que estén dos policías al frente y que participen, y se queden ahí, si hacemos eso en Bijagual, no vamos a poder ir al otro lado, Mata de Plátano al otro lado, no vamos a San Gabriel, lo ideal sería no tener 40 oficiales, sino 60, cuando nosotros estábamos mal de vehículos, nosotros mandábamos dos policías que se quedaran en la esquina de la Iglesia aquí, si nosotros en todas la móviles hiciéramos eso, allá la Jefatura, ellos se dan cuenta si está parada la móvil, si nosotros no le damos movilidad a la móvil nos las quitan, entonces nos pasa lo del año pasado con una móvil cubríamos San Pablo, Purires, San Pedro, San Luis San Francisco, San Juan de Mata, con solo una móvil, mientras íbamos a ver un asunto a San Juan de Mata, ya la gente nos decía, ya para que vienen, si los llamamos hace como media hora, resulta que el 911 cuando genera la información la genera talves hasta 20 minutos después, de que se generó el incidente, entonces ya no son 25 son 50 minutos, y la gente que maneja ese sistema a mi no me convence, porque sería lo ideal atenderlo de inmediato, pero no tenemos el recurso, y eso no pasa solo aquí, pasa en todo lado.

1.7. Regidor Luis Salazar, pero si sería bueno, que tal vez con el vehículo en algún momento, más que todo de noche, que todavía se oye ahí en el parque como a las 11 de la noche queda alguna gente, haciendo ruido con las motos, yo pienso que a las once de la noche una familia formal, no tiene chiquitos ahí, los que están a esas horas ahí es porque están en otras cosas. Entonces como hacer una pasadita y que lo oficiales se bajen den una vuelta, porque en realidad yo si he notado, porque me queda cerca de la casa, todavía a las 9 de la noche, yo creo que la gente puede estar ahí, pero ya más tarde me imagino que están en otras cosas.

1.8. Comisario Rigoberto Méndez Rivera, nosotros siempre vamos a ese sector, viendo la posibilidad de decomisar droga pero últimamente no hemos decomisado, y como les digo, hemos decomisado 7 motos, 4 han sido aquí, a un solo muchacho de estos que hace mucho escándalo le hemos quitado dos motos, una al hermano de Leonín, tres en Carara, o sea, sí se hace, lo que pasa es que también hay gente que no respeta. Y hemos visto muchachos que se quedan ahí conversando, hasta ciertas horas de la noche, conversando y no tienen pero ni un cigarro corriente, pero sí, los recorridos si los hacemos, y el olor de la marihuana es muy peculiar con solo que pase uno en la Patrulla sabe si están consumiendo o no. Porque el parque está muy bonito hay que cuidarlo, controlamos las personas grandes, qué hacen dentro de ese espacio, igual hacemos allá en Lagunas, que tienen una hora establecida para cerrarlo, lo mismo en Bijagual, y el problema es que la gente no se ha culturizado, se toman en el Bar y si la policía no está por ahí cerca, se van a tomar al frente. También cuando se celebra una actividad allá, no nos dan tiempo de organizarnos. Pero sí, todo eso lo tomamos en cuenta, y es aceptado lo que dice usted, pero sí, nosotros queremos abarcar mucho, pero hacemos lo propio y ahí estamos para servirles.

1.9. Síndico Mario Campos, felicitar a la Guardia, sí los veo que están trabajando, cada rato los veo que pasan allá por el Palmar, habían problemas en esa pasadita, todo mundo tenía miedo ya de pasar, por aquella gente que andaba ahí y veo que sí, ustedes pasan muy seguido y a altas horas los veo que pasa ahí la Patrulla, entonces los quería felicitar por eso. A la vez hacerle la pregunta a don Rigoberto, si el Inspector de Tránsito ha vuelto a venir a hacer operativos, hay muchos muchachos conduciendo, sin licencia y sin ningún permiso de nada, y yo creo que no es justo, en el caso mío, porque yo tengo mi carrito y hago lo posible de tenerlo al día con todo, yo creo que deberían de controlar un poco mas eso.

1.10. Comisario Rigoberto Méndez, precisamente, para las fiestas el Tránsito nos estuvo ayudando y se confeccionaron cerca de 70 boletas, se decomisaron 4 motos, se hicieron una cantidad de partes y se logró contactar con el Jefe de Tránsito de Santana y quedamos en que nos colaborara con un oficial, dos o tres veces por semana. Yo le dije que lo más seguro el Concejo lo iba a citar aquí.

1.11. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, agradecerle por la información, nosotros como Gobierno Local estamos en la necesidad de estar informados de las incidencias, de cómo están las comunidades y también darles a ustedes insumos, en la medida en que nosotros conozcamos situaciones, entonces seguir con este canal abierto para cualquier situación, agradecerles.

1.12. Comisario Rigoberto Méndez, con mucho gusto, muchas gracias.

Capítulo No.4. Lectura y aprobación del acta

Artículo No.1. Es leída, discutida y aprobada el acta de Sesión Ordinaria No.09-2019, sin ninguna objeción, por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge, Dinia Pérez Arias.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1. Notas de:

1. MSC. Fabían Trejos Cascante, Gerente General AGECO, instando a que como Gobierno Local realicen una actividad el 15 de junio día Mundial de la toma de Conciencia del Abuso y Maltrato contra las personas Adultas Mayores.
2. Licda. Xinia Godínez Umaña, Directora Escuela Mata de Plátano de Turrubares, solicita nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo.
3. Sr. Ronald Mora Fallas, Presidente Asociación de Desarrollo Integral Surtubal de Turrubares, solicita patente para venta temporal de licores los días 23 y 24 de marzo del 2019.
4. Municipalidad de Belén, Notificación de acuerdo Municipal, Referencia 0926-2019, a la Municipalidad de Turrubares, MSc. Edgar Mora Ministro de Educación, Licda. Rocío Aguilar Ministra de Hacienda.
5. UNGL, Marcela Villegas González, hacen de su conocimiento Resumen Gacetario.
6. CICAP-UCR, Cursos: Técnico en Gestión por Competencias.
7. Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, Invita a la Charla: Nic12 y la conciliación fiscal ante la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
8. Asamblea Legislativa, Noemy Gutiérrez Medina, Oficio HAC-392-2019, consulta criterio sobre texto aprobado y actualizado del Proyecto “Fortalecimiento de Modelos Eficientes de Asocio entre el Sector Público y Privado para Desarrollo de Obra Pública, mediante la reforma de los artículo 1,5,7,9 y 14 de la Ley General de Concesiones con servicios públicos No.7762.
9. Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, Capacitaciones Febrero 2019, Curso de motivación.
10. UNGL, Licda. Guiselle Sánchez Camacho, Oficio DE-E-060-02-2019, se comunica información relacionada al Comité Cantonal de la Persona Joven (CCPJ).
11. Sra. Nury Camacho Vargas, Secretaria III Congreso Centroamericano y del Caribe de Estudios Turísticos Invita al III Congreso a realizarse el 04 y 05 de abril, 2019 en el Hotel Radisson, San José.
12. Ing. David Alvarado Gamboa, Coordinador de Proceso de Catastro y Valoraciones, Ref: Oficio MT-CATASTRO-04-004-2019, Acta de Inspección No.1, Sector Bajo Leones.
13. CICAP-UCR, invita a Charla Gratuita, El Impacto del Teletrabajo en la Administración Pública.
14. INVU, Unidad de Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial, Ing. Paola Brenes Rojas, Ref. Recordatorio sobre el trámite de alineamientos de Causas Fluviales.
15. Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, invita a charla seguros de riesgo de trabajo, asegurando el talento en su Empresa.
16. MEP, Jansen Coto Murillo, Oficio DF-DGT-0139-02-2019, Ref: Apoyo para que el MEP deposite los recursos que se le adeudan a las Juntas de Educación.
17. UNGL, Marcela Villegas González, Resumen Gacetario.
18. Municipalidad de Sarapiquí, dirigido al Presidente Carlos Alvarado, al Ministro Rodolfo Méndez Mata, Asamblea Legislativa, Concejo Municipales del País .Ref: Transcripción de acuerdo del Concejo Municipal.

- 19.** MEP, Despacho del Ministro Educación Pública, Luis Felipe Dobles Junqueira, dirigido a la Sra. Florencia Rodríguez Martín, Subdirectora Financiera, Ref. Traslado de Oficio MT-SC-04-21-2019.
- 20.** CICAP-UCR, Técnico en Presupuestos Públicos-Marzo.
- 21.** Sr. Edgar Rubí Brenes cédula No.1-432-661, solicita retiro de patente de mueblería, registrada a su nombre, la cual se encuentra al día.

Capítulo No.6. Asuntos Varios

Artículo No.1. Síndico Mario Campos, hace días escucho el asunto de ese camino, el problema que está ocasionándole a esa pobre gente de ahí que en apariencia son Adultos Mayores y enfermos, yo lo que quiero saber una cosa, ese camino tiene código, ese camino existe, quién más que la Municipalidad para saber en qué condiciones está ese camino.

1.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, este informe dice que si existe

1.2. Síndico Mario Campos, entonces porqué ese señor, no van y se lo abren y punto.

1.3. Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario, ya nosotros lo habíamos abierto, recuerde que cuando llegamos en el 2016, se había abierto un Órgano Director en la Administración anterior, era David y Karen entonces en su momento la recomendación era abrirlo, y se abrió. Pero el señor lo apeló, presento un recurso y se reabrió el expediente, hace como dos semanas lo que habíamos estado observando era que el Juez lo que indicaba, es que el procedimiento que se había realizado para la apertura, no ha sido el correcto, entonces que la Municipalidad debía corregir lo que había hecho mal, y eso es lo que se está haciendo, por eso, esto es lo que está en este momento, digamos, que lo que está haciendo la gente es pidiéndole permiso al vecino, a la colindancia de la otra propiedad, para poder salir, que no tiene ni las condiciones, ni es lo mejor, pero es la única alternativa que tienen. Un hijo de la señora fue el viernes a una reunión de la Asociación, precisamente para comentar eso, dice que el señor don Jorge tiene un carácter muy fuerte y entonces ya se han dado algunos intercambios de palabra, nosotros le decíamos que ya nosotros estábamos trabajando en este tema, que ya estaba el Órgano Conformado, y que nosotros tenemos que responderlo, porque presentaron un Recurso contra la Municipalidad, el Abogado don Ronald, que está también ahí en Bajo Leones, don Henry lo que me dice es que mejor hubiera puesto un Interdicto, en vez de meterle presión a la Municipalidad. El problema es que ya el proceso se está corrigiendo, se está revirtiendo lo que se hizo, para solucionarlo legalmente, pero hasta que no haya un pronunciamiento, no podemos abrirlo, porqué, porque en el momento en que se hizo la apertura aparentemente no existía toda esta información, entonces el Juez no tenía criterio, entonces dijo no, tienen que corregir eso y tienen que volver a hacerlo, pero nosotros en este momento no podemos abrirlo a la Fuerza.

1.4. Síndico Mario Campos, pero esa gente sí la mandan a salir, por donde no hay salida.

1.5. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, el señor dueño de la propiedad, dice que salgan por donde está el guindo.

1.6. Síndico Mario Campos, pero ahí existe una calle o hay algo, porque tiene que haber algo.

1.7. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, aquí hay unas fotos, lo que pasa es que la calle llega un momento donde hay una inclinación.

1.8. Regidor Luis Salazar, doña Ana, yo creo que en esto siento que ha faltado un poquito de asesoría y ejecución, porque para mí un camino público, el que lo cierra, se le abre rápidamente porque es contra la ley.

1.9. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, porque hasta ahora sabemos qué es público, recordemos que antes no teníamos la información, cuando esa situación se dio, el plano de la propiedad incluida la calle, cuando el señor Castro compró llevaba incluida la calle, entonces decía que el camino estaba a un lado del guindo, entonces el señor lo que hizo fue abrir y dejar la gente pasar.

1.10. Regidor Luis Salazar, pero cómo fue eso, el IDA ese camino al dar las parcelas, lo hizo público.

1.11. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, sí, pero se los hizo al otro lado, no lo hizo dónde estaba.

1.12. Regidor Mario Chavarría, el IDA, ha cometido un montón de errores, allá en Bijagual donde llaman la Hacienda, el primer Asentamiento que se dio, ahora parece que donde está la plaza y un Saloncito que tienen ahí, que era un lote comunal que segregó el IDA en ese tiempo, vino una persona ahí y le quitó una parcela a un pariente que la compró, a una señora, y el señor ese se la dio a un Abogado de Orotina, se la dio a medias para que la peleara y la ganaron, ahora parece que la mitad de la plaza, y el Salón comunal, se va una parte de ese pueblito que se llama San Antonio y ahí están en eso, a la plaza le han invertido mucho y eso es un problema, ahí han venido le toman las medidas, y eso va para largo, mientras tanto ahí está, están a punto de ponerle cerca por media plaza y parte del saloncito que tienen ellos, y todo eso había sido separado, entonces ahí el IDA hacía un montón de enredos.

1.13. Regidor Luis Salazar, pero yo siento que hay una base, para la gente qué está respaldando el pueblo, qué es que el IDA no se va a oponer, el IDA tiene que dar la cara y apoyar en este caso sea a la Municipalidad, o sea, a la Asociación de Desarrollo, porque ya qué cometieron el error, todavía con mucho más razón. Aunque haya Abogados que les gusta hacer ese tipo de negocios. Yo creo que ahí también el IDA tiene que dar la cara, hay que obligarlos.

1.14. Regidor Mario Chavarría, igual lo que pregunta Mario, no queda tan claro ciertas cosas como para decir sí aquí era, y empezar a solucionar el problema, y eso que está diciendo doña Ivonne, que la calle estaba dentro de la propiedad que compró el señor. Igual está pasando allá, que ahora supuestamente gran parte de esa propiedad, que siempre fue separada y protegida y el IDA mismo, el IDA tuvo una oficina ahí. Pero sí, ahí por el momento están en eso.

1.15. Alcalde Giovanni Madrigal, ese caso, propiamente nosotros tenemos que enfocarnos en el bloque de legalidad, no podemos apartarnos hacia ningún lado, hay que seguir un debido proceso que es lo más importante, máximo que ya la Administración anterior abrió un procedimiento, el cual acá se conformó, se agarró avanzado, y el procedimiento no estaba bien fundamentado, entonces ya un Juez Contencioso Administrativo se trajo abajo el proceso y dijo, háganlo de nuevo, entonces aquí la Municipalidad no puede venir, uno, ni a hacer cosas arbitrarias, porque estamos normados por ley, aquí lo que hay que hacer es poner atención a la parte técnica, aquí hasta ahorita tienen razón todos, para mí tiene razón el señor dueño de la propiedad porque él la compró de buena fe, y probablemente el que compró, compró también la calle, el IDA no separó esa calle, no la dejó en planos, también tienen razón los vecinos abajo que pasaban por ahí por mucho tiempo, que es una calle Municipal de hecho, probablemente, entonces aquí todos tienen razón, aquí el asunto es, y yo le decía a Henry, aquí inclusive comenzaron con el pie izquierdo, aquí lo primero era el diálogo, lo primero era decirle al señor, si usted tiene una calle por el centro de su propiedad, la propiedad vale más, usted se beneficia al tener eso, de buena fe, mantenga eso. O sea, aquí primero era las vías de diálogo buscar una solución, si no se puede bajo esa forma, los mismos vecinos que están abajo, compran ese pedazo de tierra, aquí era lo más fácil, máxime si el señor tiene razón que es de él la propiedad. Aquí nosotros tenemos que tener una posición muy objetiva, independientemente de quien esté abajo, si tiene que dar la vuelta de 4 km. qué pena nos duele mucho, pero nosotros estamos sujetos al principio de legalidad, aquí no podemos hacer arbitrariedades, ir arrancar eso y hacer, porque nos puede generar problemas, inclusive, tomar acciones, tomar resoluciones contrarias a la ley es penado, es un delito, de hecho nosotros no podemos hacer eso, es una posición complicada, donde nos duele por un lado, por otro lado tienen razón, hay un informe técnico, a partir de eso el órgano continúa, y con eso pues evidentemente, eso va a terminar al Tribunal Contencioso, entonces es muy importante que lo que se haga se haga bien, porque si lo hacemos mal y ya hay un precedente, el Tribunal nos puede condenar, hay que tener mucho cuidado y si este órgano lo abrió el Concejo y son ustedes que toman la resolución deben ser muy cuidadosos de mantenernos bajo el

principio de legalidad, independientemente de quiénes vivan, o quiénes no vivan, o la situación que sea, aquí es un tema muy técnico, muy legal, no lo podemos definir, porque el Tribunal Contencioso ya una vez dijo háganlo bien y si lo hacen mal nos van a llamar la atención, y podemos tener consecuencias legales hacia nosotros, este es un proceso que se ha complicado porque puede ser que la propiedad sea del señor, y si es de él y si la calle efectivamente se omitió y es un bien público, ya más bien es ver cómo se busca una solución diferente, y ahí las vías de Diálogo yo siento que están mal, los señores de abajo con el otro señor, no ha habido forma y la vía judicial es la más larga, porque aquí nosotros resolvemos y ellos apelan y van a un Contencioso, imagínese desde el 2016, se duraron tres años en un proceso, que aquí igual se podría ir a 4 0 5 años más perfectamente, y lo que se resuelva se tiene que resolver conforme al principio de legalidad, entonces ustedes, del expediente que se tiene, más bien inclusive si quieren consultarle a otro abogado, háganlo, ya no podemos darnos el chance en ese caso, ya hay una sentencia que nos dejó mal parados como Municipalidad, no nos condenaron a nada, pero nos dijeron lo hicieron mal, sabemos que no lo hicimos nosotros, pero nosotros somos los que estamos dando la cara, es como si fuéramos nosotros. Yo un día de estos andaba en un Juicio en el Tribunal Contencioso, por una actuación incorrecta de la Administración anterior, para los Jueces el Alcalde está ahí, ahora soy yo, yo no puedo decir, es que no era yo, somos nosotros, y hay que ver como lo arreglamos. Entonces eso si es muy importante que no podemos salirnos de eso, que cualquier decisión que tomemos tiene una consecuencia, es un caso de mucho cuidado, de hecho.

1.16. Síndico Mario Campos, siguiendo en el tema ese, yo lo que digo es una cosa, Giovanni, ese documento o ese terreno tiene que tener un registro, tiene que haberse visto lo legal o no legal, no hay documentos en esta Municipalidad de todos esos terrenos.

1.17. Alcalde Giovanni Madrigal, Mario hay un tema, si todo fuera cómo se está haciendo ahora, que yo vengo y tomo un punto con el GPS aquí, lo georeferencio, tengo una foto del satélite, ahora es muy sencillo, o yo tengo un plano de la calle, como por ejemplo este Residencial que se recibió aquí arriba, yo tengo un plano, yo tengo un folio real, yo sé cuántos metros cuadrados tiene esa calle, cuando eso Mario, no existía nada, es más, aquí hay calles que son de buena fe o fueron tomadas, y tal vez iba por aquí la calle, ahora va por este otro lado, ya se queda así por el uso diario, y no es un problema Turrubares, es un problema País, en este momento el Gobierno no sabe cuáles calles son de ellos y cuáles no, nosotros no sabemos como Municipalidad inclusive, cuáles calles sí y cuáles no, de todas la que hay, probablemente hay calles que usted se va a hacer un estudio, ya están dadas por la demanialidad, por el uso que se les dio, pero todavía son calles que están dentro de una finca, nosotros no tenemos planos de esa calle. Entonces, yo le puedo decir a usted que es un tema de hacer un estudio, que hay que buscar testigos, que gente nos tienen que certificar lo que dice ahí, porque hay que ir a pararse frente a un Juez Contencioso Administrativo y decir que estos vecinos que declaran bajo fe de juramento que ellos pasaron por aquí, siempre la calle fue por aquí. Entonces es un proceso realmente complicado y nosotros hay toda una Jurisdicción que tutela a ellos, que en este caso, nosotros como no podemos a pesar de que tenemos más poder, tiene que respetarse el debido proceso, o vamos por aquí, porque si tomamos una decisión arbitraria, sí nos pueden cobrar daños y perjuicios o la misma Municipalidad tiene que pagarle la propiedad y de donde agarramos plata para comprarle, entonces yo pienso que la principal vía era buscarlo y plantearle una solución a él en la que se vea beneficiado, y los de abajo igual yo entiendo que ahí hay un señor que es abogado y tiene recursos, más bien es ver cómo ganamos todos, y se resuelve rápido, o vamos nosotros como Municipalidad, lo elevamos a un Contencioso porque ellos también tienen un buen abogado que es Douglas Marín, entonces nosotros tampoco aquí podemos ponernos a correr.

1.18. Síndico Mario Campos, lo que yo siento que tenemos que hacer es una buena Comisión, para ver cómo hacemos con ese señor.

1.19. Alcalde Giovanni Madrigal, lo primero es la vía del diálogo, nosotros como País siempre la Solución Alternativa de Conflictos es la primer vía, y es la más fácil, de hecho, eso puede simplificar un

montón y aquí tiene que estar INDER inclusive, y si a INDER tienen que pedirle plata, indemnice a este señor, si INDER no hizo la calle es culpa de INDER, no importa pedirle que compre esa franja de terreno, ellos tienen plata que resuelva el problema.

1.20. Síndico Mario Campos, el problema es para los vecinos del lado abajo, si yo fuera el vecino no sé que hubiera pasado con ese otro señor, pero no me va a dejar encerrado.

1.21. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, Mario, aquel señor que usted trajo de Solución de Conflictos, talves nos podría asesorar en un caso como este, podríamos contactarlo. Ese señor era precisamente para conciliar este tipo de cosas, él tiene facultades legales, porque él podría ser la vía de la conciliación, podríamos hablar con él y ya él tiene experiencia en estos casos.

1.22. Regidor Mario Chavarría, ese señor Rafael Solano, es una forma de Solución de Conflictos, que la tiene la Corte, él está preparado para eso, él trabaja en ese sector con la gente de Garabito. Él vino aquí y dio una explicación, yo lo invité, pero si sé que él estaría anuente a colaborar.

1.23. Regidor Luis Salazar, yo si veo sumamente necesario que ha esa familia se le ayude, porque es muy lamentable tener un pedacito de terreno uno y tenerlo con conflictos, y conflictos que no se los ganó, conflictos que irresponsablemente funcionarios públicos cometieron esos errores. En todo esos bajos, yo estaba en Coyolar cuando se hicieron esas parcelas, ahí hay parcelas que el Río Grande cuando se llena en invierno, todas esa parcelas se inundan, ahí hay un montón de parcelas que no tenían que haberse dado. Yo creo que en ese sector de ahí, se van a encontrar un montón de problemas más de esos, porque hubo como tres funcionarios que hicieron todas esas parcelas, y que arriba en la Gerencia, ni en la Presidencia Ejecutiva, ni Junta Directiva se dieron cuenta de esas cosas. Todas esas parcelas fueron mal dadas, ahí van a aparecer mucha cosas, lo que a mí me duele demasiado, es esas personas tan humildes y estén con esa clase de problemas, que ni ellos sabían. Por eso la Municipalidad tiene que acudir a todo, al diálogo, que todos se pongan de acuerdo, y no se vaya más arriba y dure 4 o 5 años más, para resolverlo.

1.24. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, ya don Mario me dio el número de teléfono del señor Rafael Solano, me voy a comunicar con él y ver la posibilidad de que nos oriente, y se dé un arbitraje ahí, para solucionar esto de la mejor manera. Entonces yo les estaré comunicando oportunamente lo que él me indique. Yo lo que no he entendido todavía es, que pertenecemos para unas cosas a INDER de Puriscal, y para otras cosas a Orotina, eso sería dónde.

1.25. Regidor Luis Salazar, eso es entendible, por presiones de este Cantón, ya nosotros no queríamos tener nada que ver con Coyolar, entonces se hizo la gestión para que perteneciéramos a Puriscal-Cartago, entonces se logró eso, pero todo lo relacionado con asuntos agrarios, todo eso tiene que resolverlo en la región de Coyolar.

1.26. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, un caso de estos lo vería la región de Coyolar, es que doña Silvia Elizondo, Presidenta del Concejo Municipal de Orotina, está ahí, yo podría conversar con ella a ver que nos dice, porque ella es de INDER, ver cómo trabajamos con ellos.

1.27. Regidor Luis Salazar, doña Ana, porqué no hacemos una sesion extraordinaria para atender los funcionarios de INDER de Coyolar, hay muchas cosas que hay que hablar con ellos, con el Director o con el Jefe Regional, pero sería importante que ya nos sentemos, porque hay varios casos que hablar con ellos. Porque ellos no van a venir de ninguna manera aquí. O pedirle al Presidente Ejecutivo solicitándole que el Funcionario se presente a una sesión municipal para poder coordinar varios casos de la Región.

Artículo No.2. Regidor Patricio González, Giovanni, no hay ningún avance en el tema de hacer alguna gestión o insistir, para poder reparar del lado allá del puente , ahora que el puente ya esté colocado, eso es complicado yo sé, pero existirá alguna posibilidad, los vecinos preguntan .

2.1. Alcalde Giovanni Madrigal, la idea es plantearles al MOPT, para que lo retomen, y ver si se puede reparar.

Artículo No.3. Regidor Luis Salazar, hay una situación, en San Francisco el INDER le dio unos lotes a la Asociación de Desarrollo de San Francisco y ahí están, no hacen casas, no hacen nada, hay que hablar con INDER porqué no le da la escritura a la Asociación de San Francisco, para que adjudique eso lotes y se hagan las casas, tanta gente que hay pobre ahí, es un terreno muy bonito en el puro centro.

3.1. Regidora Ana Jiménez, ya hemos mandado documentos, hemos gestionado, ahí tenemos el expediente.

Artículo No.4. Síndico Mario Campos, yo tenía algo para el INDER, cuando vengan aquí a sesión, decirles que analicen un poquito más esas parcelas que le devuelven al MINAET, hay mucha gente que las puede necesitar, vamos a ocupar mucha comida, y en eso nadie ha pensado. Ahora cualquier parcela porque se encharró un poquito, vienen y se la entregan al MINAET, y hasta ahí llegó, ese es un tema que hay que defenderlo, y de verdad.

4.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, son cosas de las que debemos tratar en la sesión con el señor del INDER, para ver cuáles son los criterios con los cuales justifican esta situación.

Artículo No.5. Regidor Luis Salazar, yo no sé si será que uno es muy exigente, pero yo creo que hay muchos millones invertidos en este proyecto y veo como poca producción para el Adulto Mayor, ahora que veo esa nota, hay muchos lugares donde una fecha como esa, si la Asociación quisiera organizar algo con tiempo, y vean que es en junio, apenas vamos a entrar a marzo mañana, casi 3 meses y medio de tiempo, y hay muchos lugares donde el Adulto Mayor lo apoyan demasiado, los pueden llevar un día como ese, que en realidad se sientan diferentes, que se sientan celebrando el día del Adulto Mayor, hay fincas que es de la Empresa Privada que las prestan para celebrar esas cosas. Este proyecto aquí pueden hacer una gestión, pueden sacar unos pasajes, unas entradas, pero haciendo las cosas con tiempo. Yo no sé, hasta dónde se hace muy necesario, no solo la alimentación, se hace necesario un Odontólogo, no es que estén todos los días, es que se les dé el servicio, y por qué no, un masaje, porque no un montón de cosas que la persona necesita a esas edades, hay profesionales buenos, contratarlos, y yo veo el grupo muy motivado, un día de estos me decía mi hermana que los atienden en el Centro tres días a la semana, pero solo la comida, los demás servicios hacen falta, todos esos servicios odontológicos y masajes, son importantísimos. También dan manualidades eso es muy bueno, pero es necesario que si ellos no están haciendo eso, ni tienen visión para eso, que el Concejo los asesore en esas cosas, porque yo sé que hay Empresas privadas que dan donaciones y prestan las Instalaciones, para esas fechas, lo digo porque una Empresa con la que nosotros trabajamos en Vivienda, a nosotros nos ofrecieron, vamos a llevar un grupo de San Pedro, a esa Quinta. Entonces porque no pensar en este grupo para conseguir eso con otra Empresa privada y hacer ese día algo diferente, algo importante, yo creo que ya el Adulto Mayor yo estoy viendo que se le está dando bastante apoyo, como al niño también, como a la mujer también y entonces aprovechar esa coyuntura para poder hacer esa gestión, si no la hace la Asociación que la haga el Concejo, que la haga la Municipalidad, para ver a dónde se pueden conseguir los recursos.

5.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, cuánto tiempo hace que ellos asumieron ese Centro.

5.2. Alcalde Giovanni Madrigal, fue como en noviembre o diciembre, 2018.

5.3. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, podríamos invitarlos para que nos cuenten, como ha sido la experiencia, qué van viendo, cómo visualizan el futuro ellos, porque el año pasado, yo si sé que estuvieron yendo al Centro de Quebrada de Ganado, y Quebrada de Ganado es un baluarte en la Atención al Adulto Mayor, yo los vi una vez por el lado de Tivives, ellos viajan pasean y los sacan. Pero hay que ver que es lo que ellos están haciendo.

5.4. Regidor Mario Chavarría, a ellos allá eso que dice Luis, dan esos servicios, les arreglan el pelo, las uñas, allá ellos eso lo manejan abría, que ver aquí por lo empezando que están, todavía no, están empezando, ver que proyectan, lo que usted está diciendo es todo lo que concierne al Adulto Mayor, y que medios si hay, pero digamos que la gente tiene que organizarse, yo no estoy diciendo que ellos no están organizados, pero si es importante que vengan.

5.5. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, que vengan y comenten con nosotros, qué es lo que están haciendo, y que es lo que van hacer.

5.6. Regidor Luis Salazar, hacer posibles convenios, con Empresa privadas.

5.7. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, porque entonces en ese conversatorio que vamos a tener si se ha omitido alguna de estas situaciones que estamos comentando, a ellos se les puede sugerir, porque talves no lo han visto, entonces yo pienso que talves si es muy acertado llamarlos para ver cómo ven el proyecto, cuáles han sido las dificultades, cuáles han sido las fortalezas, la cobertura, si ya la pudieron aumentar, cómo está funcionando en términos generales, entonces dentro de ese conversatorio, si vemos las posibilidad , que ellos no lo han visualizado entonces si decirles, sugerirles que podemos hacer esas gestiones, pienso que sí, pero una de las cosa qué dijimos, y sabemos que tienen muchas ganas de trabajar, pero una de la cosas que dijimos es que debían incorporar gente joven, para la atención del adulto, porque son adultos los que atienden, entonces que se refrescara con gente Joven también. Tal vez eso si podemos hacer invitarlos, a que vengan y nos comenten, cómo les está yendo, cómo se sienten, cuáles son sus expectativas, hacia dónde van, qué tipo de servicios van a brindar, y eso es importante, ellos nos podrían decir, nos están presionado y acabamos de entrar, es un conversatorio, que ellos vean que estamos interesados, que queremos hacerles algunas sugerencias para que ellos consideren.

5.8. Presidenta Luis Salazar, talves, para esa sesion tengamos alguna información nosotros, de algunas Empresas, de algunas ayudas.

5.9. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, programar la sesion para el viernes 29 de marzo, 2019, a las 4:30 de la tarde.

Artículo No.6. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, Giovanni cómo va el asunto del Camino Surtubal el Sur (El Tapón) de Turrubares.

6.1. Alcalde Giovanni Madrigal ahí va, la gente del MOPT han estado viniendo, hacen inspecciones, ahora van a hacer un levantamiento, están pidiendo un documento vecinal, ojalá que antes de que entre el invierno hagan algo.

6.2. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, ojala y se pueda hacer ese camino, sería muy importante.

Capítulo No.7. Mociones

Artículo No.1. Considerando: La urgencia de revisar varios casos o situaciones que se vienen presentando en el Cantón de Turrubares, que requieren aclaración por parte del INDER. Por lo tanto, los Regidores firmantes acogemos la moción presentada, para que se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Trasladar a Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis, los casos de doña Dinorah Salazar Vega, Calle Bajo Leones, Terreno Comunal San Antonio de Garabito. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge, Dinia Pérez Arias. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

Artículo No.2. Considerando: Que queremos conocer como está trabajando la Asociación San José, Padre de la Divina Providencia, con respecto a la apertura del Centro Diurno del Adulto Mayor, y cómo el Concejo Municipal les puede apoyar. Por lo tanto, los Regidores firmantes acogemos la moción presentada, para que se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Invitar a la Asociación San José Padre de la Divina Providencia a asistir a la Sesion Extraordinaria el día viernes 29 de marzo a las 4:30 p.m, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, para conocer el desarrollo y avance del proyecto y ver en que se les puede apoyar. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge, Dinia Pérez Arias. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

Artículo No.3. Considerando: Nota de solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral Surtubal de Turrubares, solicitando Licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico. Por lo tanto, los Regidores firmantes acogemos la moción presentada, para que se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar patente temporal para la venta de bebidas Alcohólicas para los días 23 y 24 de marzo del 2019 en horario de ley. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge, Dinia Pérez Arias. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

Artículo No.4. Considerando solicitud de la Licda. Xinia Godínez Álvarez, Directora Escuela de Mata de Plátano, Carara de Turrubares, para el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo. Por lo tanto, los Regidores firmantes acogemos la moción presentada, para que se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar ternas enviadas por la Licda. Xinia Godínez Álvarez, Directora Escuela de Mata de Plátano, quedando de la siguiente forma: Mainor Rodríguez Mora cédula No. 1-0872-0943, Yajaira Sequeira Muñoz, cédula 7-0187-0070, Gloria Arias Villavicencio cédula No.2-0537-0314, Marco Fallas Valverde cédula 1-1189-0063, Luis Antonio Jiménez Rojas cédula 6-0378-0166. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge, Dinia Pérez Arias. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

Artículo No.5. Considerando: Solicitud del Sr. Edgar Rubí Brenes Retiro de patente de Mueblería, La Pavona Carara, Turrubares. Por lo tanto, los Regidores firmantes acogemos la moción presentada, para que se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar retiro de patente de Mueblería al señor Edgar Rubí Brenes cédula 1-432-661, La Pavona Carara, Turrubares. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge, Dinia Pérez Arias. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo firme.

Finaliza la sesion al ser las diecinueve horas, treinta minutos.

PRESIDENTA

SECRETARIA